



rac en el tiempo rogable termino de ocho dias y los segun-
 das en el de quince, apremiandole caso contrario con lo
 portado de esta Municipalidad y salario de con-
 tinuacion

Y igualmente se acordó, mediante de esta ya en el mes de Agosto
 Entrada tiempos en que deve hacerse la cobranza del Porto, Naga y la
 de los señores D. Valentin Godines, forme la lista para proceder
 a ella desde luego

Y igualmente se acordó, mediante de las Peticiones producidas
 por los acordados, de que los frutos de esta Huerta Cijon de
 sesenta cuerdas por los guardianes, colocados al efecto, se
 fuen perjuicio, bastante conocido, para el aneglo de lo que
 se halla pendiente de Patata, y Capiro y que en lugar de estos
 Guardianes, se ponga su guarda á cargo de los Celadores con
 Brados y otros que comburga, se da Comision a los Sindicos de
 esta Municipalidad y el Pejidor, encargado de la agua
 D. Vicente Navarro, asociados de los labradores que abien ten-
 gan, dando cuenta de cuanto hicieron para que conste
 en esta Municipalidad

Habiendo quejas fundadas para la deposicion del Alcaide
 del Barrio de la Cruz Antonio Lozano, se le separa de tal car-
 go, nombrando en su lugar para que lo ejere á Arceola, Mo-
 nexo. Asi lo acordaron y firmaron S. P. de que yo el Sr.

Certifico -
 Manuel Lopez
 Juan Antonio
 Capell Lopez
 Paternay
 Lozano
 Melendez Aguilera
 Presente firmo
 Manuel Lopez

